



CARGO

Firma Digital
Servicio de Parques de Lima

Firmado digitalmente por ACERO
CARDENAS Ricardo FAU
2014591354 soft
Cargo: Sub-Gerente
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.11.2021 12:24:52 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 12 de Noviembre del 2021

CARTA N° D000346-2021-SERPAR-LIMA-SGRH

Señora:

Cristhian Lander Mayra Vasquez

Av. 28 de Julio N° 683 – Nueva Esperanza

Villa María del Triunfo. -

Asunto : Reclamo presentado
Referencia : Hoja de Reclamación N° 000028-2021

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al asunto y documento enunciado en la referencia, mediante el cual interpone un reclamo concerniente al hecho suscitado en el Parque Zonal Flor de Amancaes.

Sobre el particular, cumplo con informar que el Administrador responsable del referido parque, realizó los descargos respectivos manifestando textualmente que:

"El usuario reclamó porque se le dijo que debía de pagar por el uso de las losas de cemento y manifestó que lo que cobramos por el ingreso es suficiente para cubrir el uso de todos los servicios. Entonces se le indicó que debía de pagar en caja el precio respectivo, según el TUSNE."

Cabe precisar que SERPAR Lima es una institución autosustentable, por lo que el cobro de alquiler de algunos servicios o áreas tiene como único objetivo el mantenimiento de las áreas verdes de sus parques, así como mejoras en su infraestructura para brindar un mayor bienestar, así como esparcimientos seguros y de calidad para las miles de familias de la capital.

En ese sentido, le requerimos encarecidamente, cumplir con las tarifas establecidas en el Texto Único de Servicios no Exclusivos - TUSNE, esto a fin de evitar el mismo incidente y malestar ocasionado; sin perjuicio de ello, en representación del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, le expresamos las disculpas del caso por el incidente presentado, el mismo que le pudo ocasionar algún tipo de incomodidad.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

RICARDO ACERO CARDENAS
SUBGERENTE (e)
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA
SUB-GERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL
SERVICIO DE MATERIALES Y EQUIPOS

15 NOV 2021

HORA 8:30

Esthefany Perez Labra
45065162
(Esposa)
16-11-21

